

1) Día Mundial del Agua

En 1992, por las Naciones Unidas fue declarado el Día Mundial del Agua. Este año 2014 gira en torno a la relación entre el agua y la energía, dos elementos fundamentales para la vida diaria que se relacionan entre sí. La ONU, llamó a concientizar sobre este recurso, el agua, que en la actualidad corre peligro de extinguirse. En menos de 40 años se calcula que habrá hasta 9 millones de personas en todo el mundo que necesitará acceso al agua y a la energía, por lo que la demanda de agua podría llegar a superar el 44% los recursos hídricos disponibles. Para hacerle frente a esta cuestión, la Fundación Agua de España lanzó un app educativa llamada WaterDay 2, para dar a conocer de un modo lúdico la interrelación que existe entre ambos recursos. También la ONU ha puesto énfasis en la ingesta de agua, estimularla en los niños, y lanzó un "Catálogo de Hidratación" para las escuelas del país y así estimular hábitos saludables. En Argentina, los niños en edad escolar, ingieren 208 calorías cada día a través de bebidas e infusiones con azúcar., equivalentes a 8 sobrecitos de azúcar diarios. CUIDEMOS EL AGUA, ES DE TODOS.

2) Rango Consumos de Excesos de Agua

La Cooperativa ha adecuado su tarifa en un 34% con el cierre del ejercicio del 31 de Diciembre de 2012, la cual se aplicó a partir del mes de Febrero de 2014.

Como lo hemos mencionado en el boletín anterior, debemos cumplimentar los requerimientos de los entes reguladores del agua de la Provincia de Buenos Aires, referidas a las políticas del cuidado del agua.

Estando la Cooperativa en condiciones de aplicar el Rango de Consumos de Excesos de Agua, la misma ha decidió esperar para implementarlo. Dado que de aplicarlo en época estival hubiese tomado a muchos por sorpresa, y priorizó la situación económica de estos meses dado que gracias a la colaboración de los socios se han solucionado muchas pérdidas en el Barrio.

Es por ello que les advertimos que pronto se aplicará el siguiente cuadro:

CONSUMOS EN EXCESO	Residencial Comercial	
	\$ x m3	
DOTACIÓN		
m3:	15	2,84
Consumo Exceso (sin IVA) hasta los 20 m3		3,67
Consumo Exceso (sin IVA) hasta los 30 m3		4,51
Consumo Exceso (sin IVA) hasta y mas 40 m3		5,33
		3,71
		4,80
		5,89
		6,97

Tengan a bien modificar algunos hábitos en el uso del agua, así como verificar pérdidas internas en su red domiciliaria, para no tener un consumo excesivo innecesario y oneroso.

Los valores de conexión así como los diferentes trámites, sufrieron modificaciones en sus valores finales a pagar: como desconexión del servicio y reconexión del mismo (cepo), Formulario 56, Formulario 96, etc. Todos requisitos como abonos están sujetos a cambios, sin perjuicio de ello.

3) Morosidad:

Así como todos conocemos que la Cooperativa no recibe subsidio alguno y se sustenta con el resultado de lo recaudado, es importante que Ud. Sr. Socio, tenga a bien mantener como prioridad estar al día en el abono de su factura. Así desde ese pequeño gesto suyo, estará colaborando para que la Cooperativa pueda afrontar, sin dificultades, todos sus compromisos interno y externos. **El pago puntual y frecuente es un Acto Cooperativo de por sí. Recuerde que se abona en efectivo el total de la misma y en caso de tener cepo debe abonarlo juntamente con la deuda.**

4) Comisión de Cultura:

Para colaborar con Santiago Carranza puede encontrar las maneras de hacerlo a través de su página WEB: www.ayudemosasanty.com.ar

❖ **El día 11 de Abril de 2014, de 17 a 20 hrs**, se realizará en el "CIERVO ROJO" un **BINGO SOLIDARIO**, a beneficio de Santy, para su tratamiento en el Centro CINER de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

❖ **El día 16 de Abril de 2014**, se rifará un cuadro de la Artista Plástica Ely, por la Lotería Nacional Nocturna. El cuadro será expuesto en diferentes locales del Barrio de Sierra de los Padres, la rifa cuesta \$ 20. Cualquier información acerca de estas convocatorias llamar al 463-1078 (madre de Santi).

5) Documentación

Se recuerda a aquellos **NUEVOS PROPIETARIOS** acercarse a la sede de la Cooperativa a iniciar en persona el trámite de cambio de titularidad y de nuevo domicilio de envío, según Reglamento de Servicio, Decreto 878/03: Art. 7 Inc. k), Art. 18 Inc. b), Art. 28 Inc. a) y b). **Hasta tanto no se realice dicho cambio las facturas llegarán a nombre y domicilio del actual ó corriente propietario.** La documentación que debe contener el legajo del socio ante esta Cooperativa que es requerida por las Reglamentaciones vigentes son:

Traer sus propias fotocopias de:

- **ESCRITURA INSCRIPTA;**
- **PLANO DE CONSTRUCCION APROBADO;**
- **PLANO DE AMOJONAMIENTO Y/O CEDULA CATASTRAL;**
- **DNI DE LOS TITULARES DE LA PROPIEDAD.**
- **FIRMAR LOS FORMULARIOS DE LA COOPERATIVA EN PERSONA (Reglamento de Servicio Art. 18°);**

Las nuevas conexiones deberán presentar la misma documentación, pero deberán solicitar primeramente la **Factibilidad del Servicio y/o Formulario 96** el cual podrán abonar tanto en la Cooperativa como en bancos.

6) 2 de Abril Día de Malvinas

El 2 de Abril se conmemora el Día de la afirmación de los derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, se realizan homenajes a los excombatientes de aquella gesta. Y se recuerda a los caídos en combate. Nuestra adhesión a esta fecha.

7) Feriados Puentes Mes de Abril y Mayo 2014:

Esta cooperativa en los Feriados Puentes trabajará, el día jueves 17/04 hasta el mediodía y permanecerá cerrada al público los días 18 y 19 de Abril, en el caso del mes de Mayo se trabajara el día 1 hasta el medio día y permanecerá cerrada los días 2 y 3 de Mayo.

8) Medios de pago:

Banco Credicoop: Puede realizar un **Depósito Bancario y/o Transferencia**, no se olvide de enviar su ticket del mismo para poder discriminarlo de la nómina de transacciones efectuadas a la cuenta Nro. 118 15694/1 y así poder acreditárselo. Otras formas: **Ripsa, Pago Fácil Débito Directo** todos los bancos.

Recuerde que el pago frecuente le evita cargos punitivos y es un acto cooperativo, dado que, a través de la recaudación del pago puntual, la Cooperativa puede hacer frente a sus obligaciones mensuales como así proyectar obras de mantenimiento y mejoras en el servicio que le ofrece.

URGENCIAS: POLICIA: 911 / 463-0113; BOMBEROS: 100 / 463-0308; FORO DE SEGURIDAD: 155-387527; Guardia Cooperativa de 16 a 20 hrs: 15-5938292

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs. Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374.

E-mail Cooperativa: info@cooperativasdpl.com.ar; **Página Web:**

www.cooperativasdpl.com.ar. Nuestra página de Facebook

<https://www.facebook.com/pages/Cooperativa-de-Agua-Sierra-de-los-Padres/>